



NIT: 891.855.130



No. 20241700145001
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1382	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA		
Nit - Cc:	4295393		
Predio Numero	010100000310016200000000 (010103100162000)		
Dirección Del Inmueble	K 20 24 58		
Dirección De Cobro	K 20 24 58 / CARRERA 20 LOTE 3 según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor **SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4295393**; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000310016200000000 (010103100162000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **K 20 24 58**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 77308** y dirección según **CARRERA 20 LOTE 3** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000310016200000000 (010103100162000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 1996 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 1996 a 2013, según resolución No. 2058 de 2013; liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019, según resolución No. 1814 de 2019; Además de dos procesos administrativos de cobro coactivo Nos. 0930 de 2014 y 583 de 2022. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000310016200000000 (010103100162000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 20 24 58**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010100000310016200000000	4.295.393	0	0	263	27
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20 24 58		
SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA		2020 a 2024	Avalúo \$ 53.867.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-77308	15/11/2022	1995	01/01/1900	S 0	

Año	%M tsr	Avnta	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	D. Pred	Sob Bamberl	Atmrtrado	Saldo/Dey	Otros	Total
2020	0.006	46,570,000	279,456	373,315	0	0	5,589	0	0	5,589	658,360
2021	0.006	47,973,000	287,839	321,282	0	0	5,757	0	0	5,757	614,877
2022	0.006	49,412,000	296,472	250,491	0	0	5,929	0	0	5,929	562,892
2023	0.006	51,542,000	309,252	135,603	0	0	6,185	0	0	6,185	451,100
2024	0.006	53,867,000	323,202	28,778	0	0	6,464	0	0	6,464	358,444
		TOTALES	1,458,220	1,109,520	0	0	29,924	0	0	29,924	2,635,673

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPINÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Mta Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mtmtic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mincic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666630

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDELA/717/NIT 891855130-1	1	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	PESO (Kgr)	No Resde	No.55	1 2
	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	1 2
PARA	SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA	PESO VOL	Dr. errada	No.34	1 2
	K 20 24 58	1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 3106729531	CEDELA/717/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
	152210344	1	0 M. A. F. M.	1 D. M. A. F. M.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO	Guía complementaria de devolución		
NOTAS		10000	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1382 - 2024		0	2092		
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLITE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
	DOCUMENTO	0	D. M. A. F. M.		
		OTROS	E. M.		
		0	F. M.		
		TOTAL FLETE	G. M.		
		0	H. M.		
		CARTAPORTE:SI	I. M.		

El usuario del servicio garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7458627

© 2024 ENVIA S.A. - Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad de ENVIA S.A. y no puede ser reproducido, distribuido o transmitido en ninguna forma sin el consentimiento escrito de ENVIA S.A.



COLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Mta Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mtmtic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mincic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666630

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDELA/717/NIT 891855130-1	1	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	PESO (Kgr)	No Resde	No.55	1 2
	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	1 2
PARA	SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA	PESO VOL	Dr. errada	No.34	1 2
	K 20 24 58	1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 3106729531	CEDELA/717/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
	152210344	1	0 M. A. F. M.	1 D. M. A. F. M.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO	Guía complementaria de devolución		
NOTAS		10000	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1382 - 2024		0	2092		
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLITE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
	DOCUMENTO	0	D. M. A. F. M.		
		OTROS	E. M.		
		0	F. M.		
		TOTAL FLETE	G. M.		
		0	H. M.		
		CARTAPORTE:SI	I. M.		

El usuario del servicio garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7458627

© 2024 ENVIA S.A. - Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad de ENVIA S.A. y no puede ser reproducido, distribuido o transmitido en ninguna forma sin el consentimiento escrito de ENVIA S.A.



Lic.Mta Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mtmtic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mincic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666630
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: SANTOS MIGUEL SIERRA PIRAGAUTA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 20 24 58
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:32
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363082
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion no existe lote vaco	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363082 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:32:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion no existe lote vaco	23/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion no existe lote vaco	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		21/12/2024 08:43:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion no existe lote vaco	20/12/2024	SE LLAMA AL TEELFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>.	17051		20/12/2024 03:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025

WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN -
AMAYA
<MINELA.HACIENDASOGAMOSO,ALC@GMAIL.COM>
(N)

20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin no existe lote vaco	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666630 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 07:33:00 p. m.	01/01/1900 sac17lid	17- CPR- 294025
---------------------------	----------------------------------	--	---------------------------	--	---------------------------	---------------------	-----------------

19/12/2024 12:00:00 a. m.	EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	RESTRICCIONES 17:23 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 06:29:00 a. m.	20/12/2024 12:00:00 a. m.	17- CPR- 8594 293911
---------------------------	--	--	---------------------------	--	---------------------------	---------------------------	----------------------

